

REVISTA MÉDICO-FARMACÉUTICA

AÑO II

CASTELLON 10 DE FEBRERO DE 1881

NÚM. 43

ADVERTENCIA

Estando próximo á terminar el año segundo de nuestra publicacion, y siendo muchos los suscritores que aun se hallan en descubierto, cuando en las condiciones de suscripcion se advierte que el pago es adelantado, suplicamos muy encarecidamente á los que no hayan abonado la suscripcion del año actual, se sirvan hacerla efectiva en el plazo más breve posible, para evitarnos perjuicios de consideracion.

ASOCIACION MEDICO-FARMACEUTICA

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

Acta de la sesion celebrada por la Junta directiva el 24 de Enero de 1881.

Reunidos los señores Presidente, Forns, Barrachina, Segarra (D. Agustin), Dávalos, Armengol y Ripollés, componentes la mayoría de la Junta directiva de la Asociacion Médico-Farmacéutica castellonense, se dió cuenta de una comunicacion del asociado D. Pablo Tosca reclamando la gestion de la Junta en el despacho de un espediente, y al efecto nombróse una comision compuesta de los señores Barrachina, Dávalos y Segarra (D. Agustin), los cuales se encargaron de entender activamente en el asunto.

Suscitada discusion acerca de lo que la Junta debia acordar sobre cierta cuestion habida entre dos profesores asociados, el infrascrito Secretario, fundándose en el número 5 del artículo 26 del Reglamento de la Asociacion, opinó que no debia la Junta ocuparse de este asunto mientras no se interpusiese reclamacion por alguna de las partes, y así se acordó.

Nombróse recaudador y avisador de la Asociacion á Simon Adell.

Fijóse, por último, como plazo para hacer efectivas las cuotas los señores asociados, hasta el último dia del próximo

mes de Marzo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.—El Presidente, *Manuel Segarra*.—El Secretario, *Ramiro Ripollés*.

SECCION PROFESIONAL

LOS MEDICOS FORENSES.

Causa admiracion ver un dia y otro como la *Gaceta* oficial anuncia multitud de vacantes de médicos forenses, sin que nadie se dé por aludido, ni en nuestra numerosa clase, que con tantos pretendientes cuenta, se encuentre uno que quiera apechugar con las pingües utilidades que los fatales cargos proporcionarian, si las leyes no fuesen letra muerta siempre que se trata de intereses médicos.

Si el no haber aspirantes á dichas plazas, no tuviera más consecuencia que el encontrarse la administracion de justicia sin los recursos necesarios de la medicina y sin el apoyo que ésta le puede prestar, solo nos ocupariamos de este asunto para aplaudir la conducta de nuestros compañeros que, segun opinamos, hacen perfectamente en no solicitar cargos de tan poca utilidad, de mucho compromiso y quizá de algun disgusto.

Más es el caso que como los señores jueces creen, con mucho fundamento, indispensable el concurso de los profesores del arte de curar para la buena administracion de justicia, encuentran algun apoyo en las leyes para exigir del médico toda clase de servicios y consideran que éste (por lo menos así parece) debe abandonarlo todo para atender á las exigencias de una disposicion, cuando menos injusta, al encontrarse sin forense propietario, porque no hay quien solicite, ni interino, pues los nombrados apuran cuantos recursos pueden discurrir para quitarse el mochuelo de encima; al encontrarse sin forense, repetimos, acuden al titular, que generalmente está malísimamente retribuido, y le obligan á prestar un servicio incompatible con el que hasta entonces venia desempeñando, y claro está que reconocida esta incompatibilidad (por la ley), el titular opta por el cargo retribuido (como recientemente han hecho los titulares de esta ciudad) y otra vez el juzgado queda huérfano de facultativo y vuelta á llamar al que primero se le ocurre á S. S., y á lo mejor sali-

mos con que el improvisado forense está enfermo, y andamos á escape en busca de otro y ha salido por una temporada á baños y el de más allá se escusa como puede y todo el mundo escurre el bulto, como ordinariamente se dice, y los heridos, si los hay, están mal atendidos, y las autopsias ó no se hacen ó se hacen mal, y las relaciones se dán tarde y sin más objeto que cubrir el espediente y, en una palabra, el servicio es lo más defectuoso que puede darse, la justicia no puede contar con los consejos del arte, los profesores son molestados continuamente y todos salen perdiendo en ese desbarajuste que nuestros gobiernos se han empeñado en no evitar.

Millones de veces se ha dicho que no hay fundamento para exigir del médico trabajos cuya recompensa no ha de ver, y millones de veces se ha repetido que no hay razon ni motivo para que, el haber alcanzado por los forenses de Madrid no llegue á los de provincias, y sin embargo el gobierno no nos oye y nosotros seguimos sirviéndole cual si nos recompensase con exceso, y la resistencia pasiva ó mas ó menos activa de algunos se estrella contra la debilidad de otros; y resistiendo unas veces, cediendo otras, contribuimos indirectamente á que el asunto no preocupe tan seriamente como seria de desear al señor Ministro del ramo, que debe estar muy ocupado en otros asuntos de más importancia.

¿Hasta cuando durará este estado de cosas? ¿Qué solucion se dará á este problema? No podemos asegurarlo, pero sí podemos afirmar que las dificultades y obstáculos que oponemos á servir gratuitamente dichos cargos han de contribuir bastante á resolver pronto y favorablemente la cuestion de los forenses de provincias; luego resulta, como en casi todos los males que continuamente lamentamos, que podemos, por lo menos en parte, oponer sino un remedio radical algun paliativo suficiente á mitigar algun tanto nuestras penas, mientras llega el agente radical que puede curarnos por completo.

Sigamos, pues, una conducta uniforme; amparémonos en los derechos que nos asisten y hagamos respetar las leyes que nos favorecen, mientras la parte contraria abusa de nuestros deberes y buenos sentimientos en menoscabo de nuestra tranquilidad, y mostremos con la evidencia de los hechos que atendemos á nuestros intereses y dignidad.



SECCION CIENTIFICA

QUIMICA FISIOLÓGICA

De la nutricion.

Conferencias dadas en el Colegio de Francia, por Ch. Richet, agregado de la facultad de Medicina.
(Traduccion libre de N. Forés).

EL ÁCIDO CARBÓNICO DE LA SANGRE Y SU PAPEL EN EL ORGANISMO.

Mr. Bert (1) ha hecho recientemente experimentos muy interesantes que le han conducido á un resultado nuevo. Si se toma sangre que contenga, por ejemplo, 45 volúmenes de ácido carbónico en cada 100 de líquido y se agita, se ve que gran cantidad del gas es absorbido, pues en lugar de los 45 volúmenes, se encuentran 160. Ahora bien, á la temperatura del experimento, era 90 el coeficiente de disolucion; se necesitaban, pues, 70 volúmenes para saturar los alcalis y faltaban 15 que habian sido saturados primitivamente.

Mr. Bert ha hecho muchos experimentos, ya con sangre arterial, ya con la venosa, y siempre ha comprobado que ni aun ésta está saturada de ácido carbónico y que dicho gas jamás se encuentra en disolucion, sino combinado con las bases. Lo mismo sucede en los tegidos que jamás contienen ácido carbónico libre.

Hé aquí textualmente lo que dice en su importante Memoria Mr. Bert:

1.^a La exhalacion de ácido carbónico durante el acto respiratorio exige una disociacion de las sales sobrecarbónicas de la sangre.

2.^a Estas sales no estaban saturadas de ácido carbónico ni en la sangre arterial ó venosa ni en los tegidos.

3.^a La vida de los elementos anatómicos solo puede sostenerse en presencia del ácido carbónico al estado de combinacion.

Cuando los alcalis están saturados y este gas aparece en exceso bajo la forma de simple disolucion, produce rápidamente la muerte. Mr Bert habia llegado precisamente á esta última conclusion respecto á otro gas de la sangre, el oxígeno.

Podemos saber, pues, por qué causas, la sangre venosa de la arteria pulmonar pierde su ácido carbónico al ponerse en contacto con la atmósfera. Quizá estas causas sean múltiples, pero siempre la predominante es que la tension del ácido carbónico de la sangre, aun cuando ésta contenga un exceso de base, es superior á la tension del ácido carbónico de la atmósfera. En este caso, como indica la ley de Dalton, se produce un cambio; pues el ácido pasa á la atmósfera y el oxígeno á la sangre por consecuencia de su afinidad con la hemoglobina. Pero dicho cambio de gases regulado por la indicada ley, es, sin

(1) *Comptes rendus de l' Académie des Sciences*, 20 Octubre 1878, p. 628.

embargo, más complejo: 1.° por la afinidad del oxígeno para la hemoglobina; 2.° porque el ácido carbónico se encuentra al estado de combinación débil y disociable en el suero; 3.° porque los glóbulos combinados con el oxígeno ejercen, probablemente su acción sobre los carbonatos del suero (Pflüger, Preyer) ó porque el oxígeno desaloja el ácido carbónico combinado con los glóbulos (Schmidt).

Se han espuesto otras teorías que no podemos discutir. Mr. Robin ha admitido que el ácido contenido en el pulmon descompone los carbonatos. Mr. Setschenoff (1) piensa que la albúmina y la paraglobulina tienen la misma acción sobre los carbonatos alcalinos.

M. Wolffberg (2) ha practicado un experimento bastante curioso. Haciendo pasar, al pulmon de un animal muerto, una corriente de sangre venosa cargada de ácido carbónico, no se efectúa la disociación y no hay eliminación del ácido. Este experimento demuestra claramente que durante la vida hay condiciones múltiples que facilitan la escresión del gas carbónico de la arteria pulmonar; faltan, pues, hacer muchas investigaciones sobre este punto.

Es muy probable que la producción de ácido carbónico tenga lugar en el mismo sitio en que se absorbe el oxígeno, es decir, en los capilares. El siguiente experimento fundamental es debido al ilustre Spallanzani. Una rana colocada en el vacío ó en un medio desprovisto de oxígeno, produce ácido carbónico; por consiguiente, este ácido no es producto de la combustión del oxígeno en los pulmones, sino el resultado de la combustión intersticial en los tejidos.

¿El ácido carbónico formado en los tejidos desprende calor al combinarse con los alcalís de la sangre? Hemos tratado de juzgar esta cuestión con experimentos directos. lo mismo que hemos intentado averiguar si la combinación del oxígeno con la hemoglobina desprende calor. Para colocarnos en condiciones lo más análogas posibles á las de la sangre hemos tomado una solución de pirofosfato de sosa al 5 %/100, y comprobado que al atravesarla la corriente de ácido carbónico se producía calor en cantidad muy pequeña, pero, relativamente, más considerable que la producida por la combinación del oxígeno con la hemoglobina. Luego debe tenerse en cuenta el calor desprendido por la combinación del ácido carbónico con los fosfatos alcalinos del suero.

Ciertamente que esta cantidad de calor es débil, pero conocemos tan poco las reacciones químicas que produce el ácido carbónico en el organismo, que debemos considerar de mucha utilidad el poder precisar alguna de estas reacciones.

Se dice generalmente que la sangre cargada de ácido carbónico es negra, mientras que es roja la cargada de oxígeno, pero puede dudarse si esto es la expresión exacta de la verdad. Cuando por medio del

(1) An. dans. le *Jahresbericht* de Holmann et Schwalbe für 1877. p. 250, Phys Abth.

(2) Archiv. de Pflüger t. IV, p. 465.

vacío se desprenden los gases de la sangre, se observa que este líquido primitivamente rojo vivo, se hace oscuro, y sin embargo esta sangre ha perdido su ácido carbónico. Del mismo modo cuando se hace pasar oxígeno á la sangre sin que se desprenda su ácido carbónico vuelve á recobrar el color rojo vivo. Por consiguiente, la coloración roja de la sangre es debida á la presencia de oxígeno y la coloración negra á la falta de este gas. El ácido carbónico solo desempeña en la coloración de la sangre un papel secundario y el que la sangre venosa sea negra es debido á la falta de oxígeno.

Claudio Bernard, que sobre esta cuestión, ha hecho gran número de experimentos capitales (1), hizo notar, que en ciertas condiciones, sobre todo cuando el paso de la sangre á través del tegido de la glándula era muy rápido, la sangre de las venas glandulares era roja. Esto es exacto, particularmente para la glándula salival cuando se escita la cuerda del tímpano. De igual modo la sangre venosa de los músculos contraidos es en extremo negra, lo cual se debe á que todo el oxígeno de la sangre ha sido consumido por el hecho de la contracción muscular.

En cuanto á la sangre roja de las venas glandulares no tiene la coloración de la sangre venosa ordinaria á causa de contener aun mucho oxígeno.

Entre los muchos que debemos pasar en silencio nos falta mencionar un último punto, á saber, la relación que existe entre la cantidad de oxígeno absorbido y la de ácido carbónico que se produce. Se representa generalmente esta relación así: $\frac{\text{CO}^2}{\text{O}^2}$ es decir que si, por ejemplo, tenemos 22 gr. de ácido carbónico producido por 16 gr. de oxígeno absorbido, la relación será de 1. En efecto, 22 gr. de dicho ácido representan 16 gr. de oxígeno.

Muchos autores han procurado saber cuál era la relación de $\frac{\text{CO}^2}{\text{O}^2}$ y MM. Reynauld y Reiset han encontrado (término medio de 36 experimentos) que esta relación es de $\frac{2,3664}{3,022}$ es decir de 0,78. Esta cifra demuestra que la cantidad de oxígeno absorbida es mayor que la contenida en el ácido carbónico producido. Sin embargo, otros han obtenido resultados algo diferentes por más que siempre la absorción de oxígeno ha sido más considerable que la producción de ácido carbónico.

De un modo general puede considerarse la relación $\frac{\text{CO}^2}{\text{O}^2}$ como oscilando entre 0,7, 0,8 y 0,9. Pueden consultarse para esta cuestión las memorias especiales y tratados de fisiología (2).

Progrès Médical.

(1) Lecons sur les liquides de l'organisme. T. I, p. 252 et suiv.

(2) Veanse las memorias de Pflüger Schiiltz, Colosanti etc. *Archive Pflüger*, XIV, p. 1,76 y 92.—Foylet et Regnard. *Recherches sur la respiration des animaux aquatiques. Archives de physiologie*, 1877, p. 584.

REVISTA CIENTIFICA

TERAPEUTICA.

Pocion contra la infeccion purulenta en la fiebre tifoidea.

Creosota.	2 gotas.
Ron.	120 gramos.
Acido fénico.	0 25 cent.
Acido salicílico.. . . .	1 gramo.

Pudiendo los enemas fenicados determinar fácilmente accidentes de intoxicacion, el profesor Bouchard prescribe esta pocion á los tifoideos en quienes teme una infeccion de origen intestinal.

(*Journ. de méd. et de chir. prat.*)

Prurito vulvar.

El doctor Tausky, de Nueva York, recomienda el empleo del liquido siguiente, impregnando ocho ó diez veces al dia por medio de un pincel las superficies donde existen la comezon:

Polvo de goma arábiga.	8 gramos.
Bálsamo del Perú.	4 »
Aceite de almendras dulces.	12 »
Agua de rosas.	30 »

(*New-York medical record.*)

Pocion contra los accesos de asma.

Bromuro amónico.	3 50 cent.
Cloruro amónico.	60 »
Tintura de lobelia.	5 50 »
Jarabe de éter compuesto.	30 gramos.
Jarabe de acacia.	100 »

Una cucharada en un vaso de agua, cada hora, durante el ataque.

(*Boston med. and surg. journ.*)

Pocion contra el reumatismo.

Agua de menta piperita.	120 gramos.
Acetato de potasa.	60 »
Acido salicílico.	15 »
Limonada cítrica.	60 »

Para prepararla se pone la potasa y la menta piperita en un mortero de porcelana, despues se une gradualmente el ácido salicílico triturado hasta la perfecta solucion y añadiendo más tarde el jarabe. La dosis

prescrita por el doctor Thomas (de Nueva York) es una cucharada cada tres ó cuatro horas, ó más á menudo, segun la violencia del ataque.

Pomada contra la adenitis de la angina diftérica.

Cuando una angina diftérica ordinaria ó escarlatinosa se complica con infarto ganglionar, el doctor Bouchut recomienda la aplicacion de una de las dos pomadas siguientes:

Manteca de cerdo.	60 gramos.
Ioduro de plomo.	1 »
Estracto de belladona.	1 »

En cantidad como de una avellana cada hora, ó bien de la misma manera:

Manteca de cerdo.	60 gramos.
Ungüento mercurial.	10 »
Estracto de belladona.	1 »

Despues de aplicada la pomada, se cubre el cuello con una corbata de lana.

Si el tumor aumenta y se enrojece, se aplicarán cataplasmas de harina de linaza, de miga de pan con leche ó de almidon y de aceite de almendras dulces, cuidando de examinar cada dia detenidamente el tumor y de palparlo con atencion para descubrir los primeros signos de fluctuacion que pudieran presentarse y abrir el abceso lo más pronto posible.

(*París méd.*)

Pocion purgante salina.

Tartrato de potasa y de sosa.	12 gramos.
Emético.	0 01 cent.
Agua de azahar.	8 gramos.
Jarabe de miel.	32 »
Agua.	64 »

Esta pocion se emplea frecuentemente como laxante á cucharadas en intervalos variables.

(*Le Méd. prat.*)

Pocion diurética.

Agua de tilo.	100 gramos.
Tintura de escila.	10 gotas.
Tintura de digital.	10 »
Oximiél escilítico.	C. S.

Esta pocion la aconseja M. Jules Simon, al principio de la pleuresía aguda de los niños, durante cuatro ó cinco dias.

Limonada sulfúrica á la rosa.

Pétalos de rosas rojas.	20	gramos.
Agua hirviendo.	1000	»
Acido sulfúrico diluido.	4	»
Azúcar.	100	»

Se vierte el agua hirviendo sobre los pétalos de rosas, se hace infundir durante una hora, se filtra y se añade el ácido sulfúrico diluido y el azúcar.

Esta limonada se recomienda en el estado febril en las hemorragias sin trastornos circulatorios, en las anginas de mal carácter; particularmente en la angina diftérica y en el escorbuto. Se la administra fría á la dosis de un vaso regular cada tres ó cuatro horas.

Théráp. cont.)

Pocion antiescrofulosa.

Ioduro potásico.	2	gramos.
Tintura de iodo.	1	»
Tanino.	1	»
Jarabe de quina.	50	»
Julepe gomoso.	150	»

M. Guibout la hace tomar en cuatro veces, de dos en dos horas, á los adultos enfermos de afecciones escrofulosas.

(Union méd.)

Pocion antireumática.

El doctor Archambault prescribe frecuentemente á los niños enfermos de reumatismo articular agudo la pocion siguiente que la administra en cuatro veces en las veinte y cuatro horas.

Salicilato de sosa.	4 á 6	gramos.
Ron.	30	»
Jarabe de limon.	30	»
Julepe gomoso.	30	»

En los niños de cinco á diez años, la repite durante tres dias seguidos.

(Le Mét. prat.)

Pocion antineurálgica.

Sulfato cúprico amónico.	0,10 á 0,15	grs.
Jarabe de azahar ó de menta.	30	gramos.
Agua destilada.	100	»

Para tomar á cucharadas á la hora de la comida.

Debe continuarse en su uso durante doce ó quince dias á pesar de su sabor metálico desagradable. Recomienda esta pocion el doctor Jéréol, que considera el sulfato de cobre como agente de curaciones completas y duraderas en las neuralgias antiguas y rebeldes.

(Union méd.)

Ramiro Ripollés.

MEDICAMENTOS NUEVOS: EVONIMINA Y JABORINA.—La *evonimina* se ha usado, con feliz éxito, en el cólico pseudo-membranoso. Es una sustancia resinoide extraida del *evonymus atropurpureus*. Esta sustancia, modernamente introducida en la materia médica, goza de propiedades diuréticas, catárticas y colagogas. M. Blondeau ha empleado la *evonimina* en uno de sus enfermos afecto de cólico pseudo-membranoso despues de haberle tratado inútilmente con las medicaciones más enérgicas. Despues de seis dias de tratamiento, las deposiciones del enfermo eran naturales, habiendo desaparecido las falsas membranas, recobrando la salud.

La fórmula que M. Blondeau ha empleado es la siguiente:

Evonimina. 5 centigramos.

Extracto de beleño. 10 »

H. s. a. dos pildoras: una por la mañana y otra por la noche.

Jaborina.—Los doctores Harnack y Meyer, de Estrasburgo, dicen han descubierto en muchos ejemplares de pilocarpina (alcaloide del jaborandi) la presencia de otra base enérgica á la que han denominado *jaborina*. Harnack y Meyer, dan como caracteres diferenciales de la *jaborina*, su poca solubilidad en el agua y la mucha que tiene en el éter; asignan que su accion fisiológica es tambien diferente, pues es semejante á la de la atropina, mientras que la de la pilocarpina es análoga á la de la nicotina. Añaden, además, que la *jaborina* se forma con prontitud por la accion de los ácidos sobre la pilocarpina; la simple evaporacion del líquido ácido es suficiente para dar una corta cantidad de *jaborina*. Los autores la han obtenido mediante la evaporacion del agua madre de la pilocarpina, pero en cantidad suficiente, para establecer la fórmula que represente su composicion.—Puig y BALANSO.

Revista de Ciencias Médicas.

TRATAMIENTO DE LAS QUINTAS DE TOS EN LOS TISICOS.—El Dr. Landouzy aconseja, cuando no producen resultado ó no pueden aplicarse los medios empleados ordinariamente, recurrir, para combatir las quintas de tos en los tísicos, á una inyeccion hipodérmica de agua destilada á la cual se añaden algunas gotas de hidrolado de laurel cerezo. La inyeccion se practica en la zona más inmediata al punto en que el enfer-

mo acusa sensación de desgarró, prurito ó escozor. El autor dice haber logrado calmar la tos á voluntad, pero aconseja no se prodigue este medio para evitar que el enfermo se acostumbre á él.

NUEVO SIGNO DE MUERTE PROXIMA EN LOS TISICOS, POR PETER.—El nuevo signo indicado recientemente por este profesor en la Sociedad de Medicina Clínica, es el *pulso venoso* que se presenta especialmente en el dorso de la mano, en cuyo sitio es más manifiesto que en el resto del organismo.

Las venas se presentan azuladas flexuosas y los latidos son visibles, sobre todo en los ángulos de curvatura, pudiéndoseles aumentar facilitando la congestión venosa comprimiendo la muñeca. Este fenómeno es bastante raro, pero característico de muerte muy próxima cuando se le observa. Mr. Peter rechaza, para explicarlo, la hipótesis del reflujo de la sangre venosa y admite que la túnica muscular de las arterias, semiparalizada ya, permite á la sangre pasar rápidamente de estos vasos á las venas sin que su curso haya tenido tiempo para modificarse, y que continúa su progresión.

Le Médecin Praticien.

INVESTIGACION DEL SALICILATO DE SOSA EN LA LECHE.—Diferentes medios han sido empleados en París, según Mr. Bouchardat, durante el verano último, para oponerse á la fermentación de la leche destinada al consumo. El más eficaz fué indudablemente la refrigeración artificial inmediata, si bien trascurridas veinticuatro horas, el líquido conservado en las habitaciones experimentaba la fermentación láctica.

Las soluciones conservadoras de bicarbonato de sosa y de sosa cáustica, adicionadas á la leche, impiden su coagulación cuando se la hace hervir, pero no detienen los progresos de la fermentación láctica, la cual se acentúa notablemente una vez ingerido el líquido en el estómago. El salicilato de sosa en proporciones relativamente considerables, muy usado en París para la conservación de sustancias alimenticias susceptibles de fermentación láctica, fué empleado con igual objeto en la leche, obteniéndose por su adición un líquido cuya inocuidad no puede garantizarse en la lactancia artificial. M. Ch. Girad, jefe del laboratorio municipal de química, ha propuesto los siguientes procedimientos analíticos para el reconocimiento y dosificación del ácido salicílico en la leche.

Determinación del ácido salicílico.—Mezclados 100 centilitros de leche sospechosa, igual cantidad de agua caliente, y cinco gotas de ácido acético, se agita el líquido filtrado con 50 centigramos de éter; decantada la capa etérea, el residuo de la evaporación espontánea de esta, es tratado por una gota de la solución al 1% de per-cloruro de hierro. La coloración violada intensa obtenida, caracteriza al ácido salicílico.

Dosificación.—La mezcla de 200 centilitros de leche y de agua ca-

liente, acidulada por un ligero exceso de ácido acético, es sometida á una temperatura de 80° próximamente, y adicionada, despues de fria, de un exceso de nitrato mercúrico privado de sal mercuriosa. Este reactivo tiene por objeto la precipitacion de la lactoproteina y de la albúmina que no haya sido coagulada, á fin de evitar que la agitacion del líquido con el éter no constituya una emulsion, que dificulte ó haga imposible la separacion de la capa etérea, aun despues de un prolongado reposo.

El líquido filtrado, se agita con 100 cent. cub. de éter dos veces consecutivas, y separadas las capas etéreas por decantacion, se reunen estas; lavando el todo con una pequeña cantidad de agua. Filtrada la disolucion etérea, por un filtro seco, el líquido es recogido en una cápsula de vidrio, y abandonado á la evaporacion espontánea á la temperatura ordinaria.

La totalidad del ácido salicilico se obtiene en forma de cristales blancos, que contienen una pequeña cantidad de ácidos acético y butirico; impureza que puede evitarse sometiendo la leche á una temperatura de 100° durante algun tiempo.

Para purificar el ácido obtenido, se le trasforma en salicitato mercurioso, insoluble; que tratado por el hidrógeno sulfurado pone en libertad al ácido salicilico puro, en condiciones de ser dosificado á beneficio del licor titulado de sosa.

La Fraternidad Médica.

LA SEPTICEMIA OCULAR.—Sin ningun género de duda es, en el dia, una de las cuestiones más importantes de que se están ocupando los médicos, la septicemia, principalmente en lo referente á las operaciones, y de ahí el interés de la conferencia dada por el Dr. del Toro, en el Hospital de San Juan de Dios, de Cádiz, publicada por la *Crónica oftalmológica* y que, por falta de espacio, no nos habia sido posible extraer.

Principia en ella estableciendo la diferencia que existe entre la *pyohema* ó infeccion purulenta, y la *septicemia* ó infeccion séptica.

Pasa luego á dar cuenta de lo que desgraciadamente ha podido observar sobre este particular, en dos casos de septicemia que se le presentaron en una misma sala clínica en dos mujeres, una de 72 años y otra de 60, operadas de catarata doble por estraccion, haciendo un pequeño colgajo superior con incision del iris y discision de la cápsula. Ningun accidente habia ocurrido durante el acto operatorio, y siguieron sin novedad los dos primeros dias, cuando al tercero en el ojo derecho de una de las operadas se principió á notar una ligera inyeccion hácia los labios de la herida, que obligó á prescribir algunas instilaciones de calabarina y varias dosis de calomelanos por el metodo de Law, presentándose una infiltracion purulenta al cuarto dia en dicho ojo, y á los catorce dias en el compañero y al séptimo y al décimo sexto en la otra operada, desarrollándose en dichos ojos la supuracion por todas las membranas y humores como en el flemón ocular, pero sin ir prece-

dido de los síntomas anteriores bien manifiestos de iritis ó de irido-co-roiditis, como suele verse en todos los casos genuinos. Estos fenómenos coincidieron con síntomas generales de embotamiento de las facultades intelectuales, con delirio, fiebre, sed, meteorismo, aumento no muy pronunciado de calor, pulso pequeño y frecuente, etc.; síntomas que no son los que suelen acompañar la panoftalmitis y en cambio son los característicos de un estado infeccioso tífico, adinámico.

Como era de temer, de los cuatro ojos se perdieron tres, y con ellos uno de los enfermos que no pudo resistir la enfermedad infecciosa.

El Dr. del Toro considera estos desgraciados accidentes como una consecuencia de las condiciones especiales en que se encuentra el hospital, el cual cuenta con otros casos análogos de muerte por infección, y considera entre las causas infecciosas á que está sujeta, su inmediación á otro establecimiento público que reúne pésimas condiciones higiénicas, y la existencia de focos infecciosos en el mismo por haber servido su plan-terreno de cementerio. Para su saneamiento propone «extraer los restos mortales y aun la tierra, y ocupar su sitio con cal y materiales nuevos; aislar el edificio completamente; elevar los techos y abovedarlos, estucándolos, así como las paredes; establecer salas dobles, principalmente de cirugía, trasladando cada dos meses los enfermos de una á otra, desinfectando interin la primera, valiéndose de la aereación, el ácido hiponítrico y el ácido fénico....»

Pasando luego al estudio de la septicemia, da grande importancia á la *sepsina* como causa productora, y entre los desinfectantes da preferencia al ácido hiponítrico, por considerarlo un riquísimo depósito de oxígeno en ese estado alotrópico que se llama ozono y ser, por lo tanto, capaz de quemar á la temperatura ordinaria todos los elementos del compuesto orgánico mas complejo posible. Por este mismo motivo este oxigenante enérgico, si se emplea á dosis moderadas y prudentes, es un poderoso escitante del organismo humano, capaz de volver á los glóbulos rojos su color oxidante, si por cualquier causa lo hubiesen perdido.

Fundado en estos principios, da el Dr. del Toro tanta importancia á este medicamento, que lo emplea en todas las operaciones de ojos, principalmente las cataratas, para desinfectar la sala, piezas de aposito, vestidos del operador, ayudantes y enfermos, y combinando su acción con la del ácido fénico, según el procedimiento de Lister, ha obtenido siempre los mas brillantes resultados.—CABRERAS-ARAGÓ.

Revista de Ciencias Médicas.



SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Visto el art. 4.º del decreto-ley de 21 de Diciembre de 1868, y los artículos 2.º y 4.º del de 14 de Enero de 1869:

Vistos asimismo los decretos de 28 de Setiembre de 1869 y 6 de Mayo de 1870;

Considerando que conforme el art. 2.º de la segunda de las citadas disposiciones, se estableció en la universidad de Valencia la facultad de Farmacia sostenida en fondos provinciales:

Considerando que el rector en nombre del claustro espidió los títulos académicos á los alumnos de la misma con sujecion en un todo á las prescripciones vigentes:

Considerando que los títulos espeditos por escuelas libres y rehabilitados conforme á los citados decretos de 28 de Setiembre de 1869 y 6 de Mayo de 1870 adquieren validez oficial:

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar que así los títulos espeditos por los rectores de las universidades del Estado á los alumnos de facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por corporaciones populares, como los espeditos por las escuelas libres y rehabilitados en la forma prevenida, tienen perfecta validez oficial y autorizan para el ejercicio de las profesiones de igual modo y en idénticas condiciones que los espeditos por las mismas autoridades académicas á los alumnos de las escuelas del Estado.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1881.—Lassala.—Sr. director general de instruccion pública.

 CRONICA

Por lo curiosas y especiales, como las califica nuestro apreciable colega el *Restaurador*, trascribimos las siguientes líneas de dicho apreciable colega:

«CONSULTA LABERINTICA.—Por especial creemos deber consignar la que, como sigue, nos dirige un profesor: «Yo, farmacéutico establecido en ésta, me casé con una viuda que tenía un hijo *médico*, y éste, para alcanzar la clientela que mi padre (su comprofesor) tuvo, se casó con mi madre, viuda de pocos meses; de modo que mi madre resultó ser

nuera mia, y mi hijo político se me convirtió en padrastro, por ser el marido de mi madre. Con mi mujer tuve un hijo, que pronto será farmacéutico, y como V. comprenderá, es cuñado de mi madre y tío al mismo tiempo, por ser hermano de mi padrastro. El marido de mi madre y á la vez hijo político mio, tuvo tambien un hijo, que por ser hijo de mi hijastro y de mi madre es hermano y nieto mio, el cual ya es médico como su padre, y escuso advertir que su abuela, mi mujer, quiere mucho al nuevo vástago. Bien comprende V. los grados de parentesco que á él me unen, pues siendo mi mujer la madre de mi padrastro, resulta ser á la vez mi abuela y esposa ó yo su marido y nieto, y como el marido de la abuela de una persona es tambien abuelo de ésta, soy mi propio abuelo. Ahora debo decir que en esta poblacion estaremos pronto como farmacéuticos mi abuelo, un servidor y mi hijo; hay dos médicos, que son mi hermano, mi padrastro, mi hijastro y mi nieto. Atendidos estos grados de parentesco, ¿podemos residir en la misma poblacion sin faltar á un precepto de las Ordenanzas? Legalmente parece que no, pero como las disposiciones sanitarias no están menos embrolladas que el nudo gordiano de esas relaciones de familia, donde muchos médicos ejercen la farmacia y un sin fin de curanderos la medicina, poco deben preocuparse tales abuelos por la suerte de sus nietos.»

Hemos recibido el número primero de los «Anales de Obstetricia, Ginepátia y Pediatría,» continuacion de los «Anales de la Sociedad Ginecológica Española» y órgano oficial de la misma que bajo la direccion de nuestro apreciable amigo é ilustrado compañero don Rafael Ulecia ha empezado á publicarse en Madrid. No dudamos, dadas las especiales condiciones que adornan al señor Cardona, que el nuevo colega se colocará en breve, si ya no lo está, á la altura de las primeras publicaciones médicas españolas.

Damos el más sincero pésame á nuestro distinguido compañero, director del *Semanario Farmacéutico*, señor Argenta, por la irreparable pérdida que acaba de sufrir con la muerte de su esposa.

Con objeto de evitar torcidas interpretaciones, nuestro muy querido amigo don José R. Latorre Batalla, distinguido médico de Villareal, nos ruega hagamos constar que él no es autor de un remitido que apareció en el número 41 de la REVISTA MEDICO-FARMACEUTICA, inserto por otro medico de dicha localidad de igual nombre y apellido paterno.

Queda complacido nuestro apreciable amigo.

Hemos recibido el primer número de la «Revista de Castellon científico-literaria, industrial y mercantil» que dirige nuestro apreciable é ilustrado compañero don Eduardo Portales y redactan los señores Segura, Huguet, Montiel y Ruiz.

Las circunstancias que concurren así en el señor Portales como en los demás redactores, el contar con la cooperacion de numerosos é ilustrados colaboradores y la necesidad que indudablemente viene á llenar

la *Revista de Castellon*, nos hacen augurarle larga vida y numerosas suscripciones. Celebraremos que así suceda y saludamos cordialmente al colega castellonense.

— — — — —
PUBLICACIONES RECIBIDAS.
=

Apéndice al *Manual popular de quintas* ó ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, por don Cándido Martí.— Contiene todas las Reales órdenes y decretos promulgados despues de la publicacion de la espresada ley hasta 31 de Diciembre de 1880.

Precio 2 reales.—Valencia 1881.

—*Vade-Mecum de Medicina Dosimétrica* ó Agenda médico-dosimétrica de bolsillo, en donde constan todas las enfermedades por orden alfabético y su tratamiento dosimétrico. 2 pesetas 50 céntimos.

Encuadrada á la holandesa 3 pesetas 50 céntimos.

Esta obra se halla de venta en la administracion de la *Revista de Medicina Dosimétrica*, calle de la Puebla, núm. 9, principal; en la farmacia dosimétrica, Fuencarral, 32, Madrid y en las principales librerías. Se remitirá por el correo á todas partes, enviando á la administracion de la *Revista* su precio y 25 céntimos más de porte por cada una.

—*Estadística demográfica médica de Barcelona* por el Dr. Blay. Año III. 1880.

—*Manual de Higiene pública y privada*, por el Dr. Armand B. Paulier, alumno interno que fué de los hospitales de Paris, traducido al español por D. Alvaro Arnau y Clemente, licenciado en Medicina y Cirujía y anotado por el Dr. Constantino Gomez, catedrático por oposicion de dicha asignatura en la Facultad de Medicina de Valencia.

Valencia, cuaderno 4.º

—*Biblioteca Económica de Medicina y Cirujía*. Cuaderno 13. (Véase anuncios.)

—Nada más grato que dar noticia de los progresos científicos, como lo hacemos al ocuparnos de la justa y creciente reputacion que cada dia adquiere la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que publica el señor Estrada. Acaba de dar al público el volumen 36 de la coleccion, denominado *Manual de cultivo de Arboles forestales*, que completa el publicado ya acerca de los frutales y de adorno, redactados ambos por el ilustrado ingeniero de montes y conocido publicista don Eugenio Plá y Rave.

Recomendamos una vez más la Biblioteca del señor Estrada, á la que se suscribe en la administracion, calle del doctor Fourquet, número 7, Madrid. Cada volumen cuesta por suscripcion *cuatro reales y seis* si se toma suelto. (Véase anuncios).